



# CONSUMO

## EL PAGO DE LA LUZ

### LOS CLIENTES PODRAN PACTAR LOS PAGOS FIJOS MENSUALES CON LAS EMPRESAS

#### SUMARIO:

El pago de la luz	1
Coeticor en defensa del Consumidor	2
Oficina de Atención al Cliente Gas Natural Unión	2
Campaña Xunta de Galicia sobre Facturas Eléctricas	3
Subida de la Luz y el Gas	3
Normativas Europeas 1	4
Normativas Europeas 2	4
Seguridad Alimentaria	6
Higiene Alimentaria	6
Dieta Mediterránea	6
Renovación D.N.I.	7
Telefonía Móvil	7
Fin de la Tarifa Plana	7
Defecto de diseño iPhone 4	7
Solidaridad Internacional	8
Etiquetaje productos Gallegos	8
Facua denuncia a GOL-TV	8
Educación para el Consumo	8

**El Ministerio de Industria ha confirmado a Consumo-Coeticor que los clientes podrán pactar con las compañías eléctricas el pago mensual fijo de sus recibos, tal y como lo permite la Ley.**

Consumo-Coeticor había realizado una propuesta al Ministerio de Industria para que se instaurase este sistema de facturación de la Luz.

**La propuesta**, aceptada por el Ministerio, **consiste** en que **los usuarios y las empresas eléctricas establezcan un pago de una cantidad fija al mes.**

El Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, contempla esta posibilidad en su artículo 82. Se dice textualmente que **“los consumidores acogidos a las tarifas 1.0 y 2.0 o las que sustituyan a estas, podrán facturarse en función de los promedios históricos del año anterior”**.

En las facturas se indicará **“consumo estimado”**. En todo caso, el distribuidor deberá realizar una regularización semestral en base a las facturas reales, cuando se pacte una cuota fija mensual

(...LEER MÁS...R.D. 1955/2000,1-12)



## PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

Consumo-Coeticor se ha puesto en contacto con las Compañías Eléctricas con el fin de que determinen un Protocolo de actuación para fijar la forma de pago con el cliente de la tarifa fija mensual.

Solicita expresamente, que las Compañías Eléctricas indiquen el cómo, cuándo y dónde pueden dirigir los consumidores sus solicitudes, según marca la Ley, con el fin de firmar una cuota mensual fija, regularizable al semestre sobre una lectura real de contador.

**No toleres mas abusos**

ADHIÉRETE A LA PROPUESTA DE CONSUMO-COETICOR EN:  
www.coeticor.org



# COETICOR EN DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES

**SE ESTA PRODUCIENDO UN AGRAVIO POR LAS DESVIACIONES EN LAS FACTURAS Y SE SOLICITA AL CONSELLEIRO DE ECONOMIA E INDUSTRIA Y AL INSTITUTO GALEGO DE CONSUMO QUE CORRIJA ESTAS ACTUACIONES DE LAS COMPAÑIAS ELECTRICAS**



Ante las numerosas quejas y reclamaciones recibidas en CONSUMO COETCOR por las incidencias detectadas con la Compañía Eléctrica suministradora de último recurso Gas Natural S.U.R. SDG, S.A.

EDMUNDO VARELA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE CONSUMIDORES COETICOR, EXPONE A LA PRESIDENTA DEL INSTITUTO GALEGO DE CONSUMO, LAS IRREGULARIDADES EN EL SERVICIO ELECTRICO DE GALICIA

En siete puntos se fija lo remitido a la Presidenta del Instituto Gallego de Consumo:

- 1.-Que la Empresa Eléctrica realizó un aumento de la potencia en algunos usuarios sin su autorización.
- 2.-Que estos cambios suponen una modificación en las tarifas de energía, o paso de la TUR a otro mercado.
- 3.-Que algunos de estos usuarios fueron dados de alta posteriormente sin su consentimiento con U. Fenosa.
- 4.-Que estas ampliaciones de potencia suponen una modificación contractual sin notificación al usuario.
- 5.-Que en los primeros meses de este año Gas Natural S.U.R. SDG, S.A., no envió las facturas mensuales, según lo establecido en el R.D./ 1578/2008.
- 6.-Que en el caso de consumidores con potencia contratada inferior a 3.000 Kwh no se les está aplicando el Bono Social.
- 7.-Que a los usuarios con discriminación horaria, se les está aplicando la tarifa TEU.0 de la energía consumida en lugar de las correspondientes TEU. 1 y TEU. 2, lo que supone un incremento en su factura.

**Consumo-Coeticor , solicita al I.G.C. que analice esta situación de los consumidores, con fin de corregir las actuaciones de las Eléctricas y promover el sistema de Pago Fijo Mensual.**

## OFICINA DE ATENCIÓN AL CLIENTE GAS NATURAL UNIÓN FENOSA

Gas Natural Unión Fenosa ha creado una nueva Oficina de Servicio de Atención al Cliente, con la finalidad de servir a las demandas entre las Organizaciones de Consumidores de España y la Compañía Gas Natural Unión Fenosa. Con sedes en Madrid y Barcelona.

**Sus principales objetivos los centra en:**

- 1.-Facilitar la comunicación entre los organismos competentes.
- 2.-Facilitar la resolución de conflictos, tras la presentación de reclamaciones en las Organizaciones de Consumo.
- 3.-Iniciar con las Organizaciones de Consumidores una mediación en la resolución de problemas.

**REUNIÓN CON EL PRESIDENTE DE CONSUMO-COETICOR.**

Recientemente, representantes de la Empresa Gas Natural Unión Fenosa mantuvieron una reunión en nuestra ciudad, con el Presidente de la Asociación de Consumo-Coeticor y técnicos de la Oficina de Consumo, donde se perfilaron actuaciones de colaboración.



## CAMPAÑA DE LA XUNTA DE GALICIA

**Para evitar las recargas que están sufriendo algunos consumidores en su Factura Eléctrica.**

**Este problema afecta a Particulares, Administraciones y Empresas**

### VARIOS

#### NO SE PUEDE COBRAR POR SUSTITUIR LOS CONTADORES

La Comisión Nacional de la Energía (CNE) asegura que las Eléctricas no tienen base legal para cobrar derechos de enganche al sustituir los contadores tradicionales por los nuevos sistemas electrónicos, tal y como sucede ahora.

#### AVALES A LOS CLIENTES MOROSOS

La Comisión Nacional de la Energía (CNE) propone que las comercializadoras de electricidad que operen en el mercado libre puedan exigir avales a clientes de "alto riesgo comercial por morosidad". Esta es una propuesta para paliar el retraso en el acceso de mercado libre.



Xunta de Galicia



La **Consellería de Economía e Industria**, a través del Instituto Energético de Galicia (**INEGA**), con la colaboración del Instituto Galego de Consumo (**IGC**) ponen en marcha una **Campaña Informativa** para evitar las recargas que sufren en sus Facturas Eléctricas un gran número de usuarios: Particulares, Administraciones y Empresas, que tienen una potencia contratada de más de 10 kW y que no tienen contrato con empresa comercializadora del mercado libre.

En esta situación están ciudadanos gallegos que sufren **recargas** en su **Factura Eléctrica de entre el 20% y el 40%** y que incluso pueden llegar a quedar sin suministro desde el 1 de enero del 2011.

La **Xunta** enviará **Folletos Informativos** a los **Ayuntamientos** y a las **Oficinas de Consumidores** para que traten de **trasladar** esta importante **información** a los **usuarios** que pudieran estar **afectados**. En ellos se recogen las instrucciones necesarias para **evitar el sobrecosto** y las instrucciones más sencillas, que consisten en como contactar con alguna empresa comercializadora.

En la **Web de la CNE: [www.cne.es](http://www.cne.es)**, se pueden encontrar solicitudes y ofertas. El usuario deberá facilitar el **Código Unificado del Punto de Suministro (CNS)** que figura en su factura eléctrica.

## CONSUMO-COETICOR CRITICA LA SUBIDA DEL PRECIO DE LA LUZ

**LOS USUARIOS TENDRÁN QUE PAGAR DESDE PRIMEROS DE OCTUBRE  
UN 5% MAS EN SUS RECIBOS DE ELECTRICIDAD**

Los **recibos de la Luz y el Gas se encarecen este otoño**. El aumento del déficit tarifario y del coste de la energía aumentan la presión para revisar la tarifa eléctrica.

**El primero de octubre es la fecha clave. Los consumidores tendrán que pagar casi un 5% más en sus Recibos de Luz.** ¿También en octubre, en la próxima revisión de precios trimestrales, se incrementará la TUR de GAS para los **consumidores domésticos de Gas Natural**? Recordamos que a finales del mes de junio el Gas subió un 8%.

**Consumo-Coeticor critica la nueva subida del precio de la Luz** que tendrán que soportar los consumidores a partir de esta fecha. Al mismo tiempo, aprovecha la ocasión para recordar a todos los usuarios que **el Ministerio de Industria confirma a Coeticor el derecho de los usuarios a pagar una cuota fija mensual** para hacer más llevadero el elevado precio de la energía eléctrica.

Las Compañías Eléctricas siguen ejerciendo presión para recuperar cuanto antes sus costes. **Gas Natural** tiene que repercutir en el precio del Gas el impacto del arbitraje que le impone **pagar más a Sonatrach**, con carácter retroactivo, por los suministros que recibe de **Argelia**.

# NORMATIVAS EUROPEAS

1.-CLAVES PARA EL FOMENTO DEL USO DE LA BICICLETA. 2.-REGLAMENTO PARA LOS TALLERES DE MOTOCICLETAS  
3.-COMPRA VERDE, ECODISEÑO. 4.-COOPERACIÓN Y NORMAS EN MATERIA DE PRODUCTOS PELIGROSOS

## 1.- CLAVES PARA EL FOMENTO DEL USO DE LA BICICLETA EN LAS CIUDADES.

La Dirección de Medio Ambiente de la Comisión Europea ha realizado un estudio en el que identifica las políticas más importantes a llevar a cabo para **incrementar el uso de la bicicleta en las ciudades y municipios europeos.**

Estas medidas se centran sobre todo en:

**1-Disminuir el tráfico en las zonas residenciales.**

**2-La plena integración de las vías ciclistas con el transporte público.**

**3-La Educación Vial para ciclistas.**

**4-La Educación Vial para conductores.**

La aplicación de estas normas de transporte sostenible, en algunas ciudades de países como **Alemania, Dinamarca y Países Bajos, han conseguido que el 27% de los viajes se hacen en bicicleta en los Países Bajos, el 18% en Dinamarca y el 10% en Alemania.**

Aunque los factores culturales, el clima favorable o el tipo de suelo son importantes, las investigaciones demuestran, que **las políticas que apliquen los gobiernos son las que verdaderamente determinan el uso de este medio de transporte sostenible.**

La **medida más importante** a favor de la bicicleta ha sido la construcción, mejora y ampliación de **los carriles para ciclistas.**

## EUROPA TRABAJA EN UNIFICAR CRITERIOS



## 4.- COOPERACION Y NORMAS EN MATERIA DE PRODUCTOS PELIGROSOS

*El informe RAPEX anual demuestra la eficacia de la Cooperación de la UE en materia de productos peligrosos.*

El número de productos peligrosos notificado a través del sistema de alerta rápida para productos peligrosos no alimentarios, aumentó un 7%, en el 2009 con respecto a 2008, según el informe anual de la Comisión Europea sobre el sistema RAPEX.

Las Empresas Europeas de los Estados Miembros, han demostrado su responsabilidad y retiran con más rapidez del mercado los productos peligrosos.

El sistema RAPEX, demuestra además, una mayor capacidad de sensibilización de las empresas y la mejora de cooperación en terceros países, así como la creación de redes de Estados Miembros de la C.E.

*Los juguetes (472 notificaciones), las prendas de vestir y textil (395), los vehículos a motor (146) y los aparatos eléctricos (138). Son los productos que presentan más riesgo.*

## 2.- REGLAMENTO PARA LOS TALLERES DE MOTOCICLETAS

La nueva **Normativa Europea**, que fomenta la **competencia** entre los **talleres autorizados de marca** y los **talleres independientes**, sin embargo **no incluye** dentro de su ámbito de aplicación a las **motocicletas.**

**Por ello**, la Federación Española de Empresarios Profesionales de Automoción (**CONEPA**), ha **solicitado** a la D.G. de la **Competencia de la UE** que **defina su postura** ante el sector y los usuarios de esta clase de vehículos.

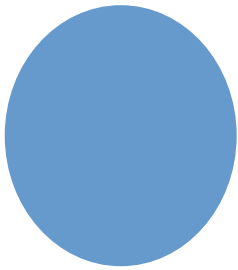
## 3.-COMPRA VERDE - ECODISEÑO

La Comisión Europea ha hecho públicos nuevos criterios de compra verde en ocho categorías de productos.

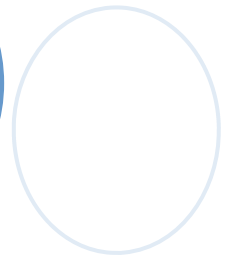
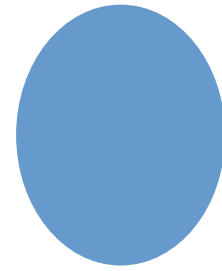
Estos productos están relacionados con la construcción.

Se trata de:

*Aislantes térmicos, pequeños equipos de congelación, ventanas, paneles de recubrimiento de paredes, alumbrado público, señales de tráfico, construcción de carreteras, revestimientos rígidos de suelos y teléfonos móviles.*



## NORMATIVAS EUROPEAS



1.- AGENDA EUROPEA 2010-2011- 2.- PORTAL EUROPEO DE LA MOVILIDAD PROFESIONAL  
3.- CARGADORES DE MÓVILES UNIVERSALES

### 1.- AGENDA EUROPEA 2010-2011

El Presidente de la Comisión Europea, José Manuel **Barroso**, **presenta** la séptima edición de la **Agenda Europea 2010-2011**, a los jóvenes **estudiantes** de **Europa**, como una **herramienta educativa**. Barroso, considera que la educación de los jóvenes europeos es uno de los puntales para la realización de la persona y del progreso de la sociedad.

EL Presidente de la Comisión, hizo hincapié en señalar que **la formación de la juventud** es el **eje** para la **recuperación** de la **Economía social del mercado** y que serán los jóvenes de hoy los que tendrán que **asumir** ese **liderazgo** **antes del 2020**.

La Agenda Europea contiene 6 capítulos informativos:

- 1.-Sobre la Unión Europea.
- 2.-Europa y Yo.
- 3.-Mis derechos, mis elecciones
- 4.-Mi salud, mi seguridad.
- 5.-Mi entorno.
- 6.-Más allá de nuestras fronteras.

(...LEER MAS...Agenda Europa)

### EUROPA TRABAJA EN UNIFICAR CRITERIOS



*Sede de la Comisión Europea*

### CARGADORES DE MOVILES UNIVERSALES

La Comisión Europea impone la implantación de cargadores de móviles universales desde 2011. Ahora se trabaja en el desarrollo de las formas técnicas que aseguren la correcta compatibilidad con todos los modelos. Los principales fabricantes de las mas importantes marcas ya han firmado un pacto con Bruselas para llevar a cabo el proyecto en el año próximo.

### 2.- PORTAL EUROPEO DE LA MOVILIDAD PROFESIONAL

La **Red EURES**, ofrece **vacantes de empleo en 31 países europeos**, currículos de candidatos interesados, lo que necesita para vivir y trabajar en el exterior.

**EURES**, es una forma fácil de encontrar información:

- Sobre las oportunidades de empleo.
- Para dar un cambio de tonalidad a tu vida profesional.
- Encontrar nuevas oportunidades para trabajar desde casa.
- Información de los deseos de los artistas.
- Informa sobre la necesidad de empresas en otros países.
- Primera toma de decisiones para jóvenes universitarios.
- Más oportunidades para médicos jóvenes.
- Movilidad de Empresas.

(... LEER MAS... EURES PORTAL EUROPEO)



## SEGURIDAD ALIMENTARIA

### SANIDAD PRESENTA UNA BASE DE DATOS DE ACCESO PÚBLICO PARA CONOCER LA COMPOSICIÓN DE LOS ALIMENTOS

El Consejo de Ministros remitirá a las Cortes Generales el Proyecto de Ley de Seguridad Alimentaria y Nutrición. Este Proyecto de Ley unifica la legislación sobre alimentos y nutrición con el objetivo de "reforzar la seguridad de los ciudadanos en materia alimentaria".

Además se contemplan aspectos relacionados con la promoción de hábitos saludables de alimentación y la prohibición de discriminación por obesidad.

Se establecerá una Red Española de Laboratorios de Control Oficial de Seguridad Alimentaria, coordinada por la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN), que reforzará la vigilancia en seguridad alimentaria y mejorará la gestión de la calidad y apoyará la investigación en métodos analíticos.

Hay que tener en cuenta que, según la Encuesta Nacional de Salud, el 9,13% de los niños españoles tienen obesidad y el 18,48% padecen sobrepeso.

#### APLICACIÓN TECNOLÓGICA PARA CONOCER LA COMPOSICIÓN DE LOS ALIMENTOS

Los ciudadanos podrán consultar la composición de más de 500 alimentos, entre los más consumidos por los españoles, a través de una aplicación que permite acceder a la Base de Datos Española de Composición de Alimentos (BEDCA).

Esta Base de Datos está unificada con criterios Internacionales y construida con los estándares europeos de la RED de Excelencia Europea EuroFIR.

Consultar en:

[www.aessan.msps.es](http://www.aessan.msps.es)

[www.bedca.net](http://www.bedca.net)

## HIGIENE ALIMENTARIA

\* FIN DEL CARNET DE MANIPULADOR

\* LAS EMPRESAS TENDRÁN QUE FORMAR A SUS EMPLEADOS

El Carné de Manipulador de Alimentos, hasta ahora obligatorio para las personas que trabajan en hostelería y sector de alimentos, ya no es necesario, según lo establecido por la Unión Europea.

Desde primeros de febrero en España se aprobó mediante un Real Decreto la adaptación a la normativa europea. En este R.D. se recogen las obligaciones de los operadores de empresas alimentarias para garantizar la Formación, Instrucción y Supervisión de los Manipuladores de Productos de Alimentos.

Así el titular de la Empresa, tendrá que acreditar que sus manipuladores se han formado en la labores desempeñadas.

## DIETA MEDITERRANEA PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD



En este año, la Dieta Mediterránea puede convertirse en la primera expresión gastronómica que forme parte de la Lista de Patrimonio Inmaterial de la UNESCO.

España, Grecia y Marruecos han presentado una candidatura conjunta para que la Dieta Mediterránea se inscriba en la Lista.

La Candidatura aspira a salvaguardar una Cultura culinaria y agrícola milenaria y a transmitir a la futuras generaciones sus recetas y sabores.

(...LEER MAS...)

Los alimentos son más que un vehículo de nutrientes

## TRAMITES DE RENOVACIÓN DEL DNI

**CONSUMO-COETICOR ESTÁ REGISTRANDO QUEJAS DE LOS CIUDADANOS CORUÑESES POR LA TARDANZA EN LAS FECHAS DE CITA PREVIA**



CONSUMO-COETICOR, ha dirigido sendos escritos urgentes al Ministro del Interior y al Sindicato Unificado de Policía, Comité Federal SUP, informándoles de las **numerosas protestas recibidas** en esta Oficina, sobre la **tardanza en realizar los tramites** necesarios para la **Renovación del DNI y Pasa- porte**.

Según los usuarios la tardanza en la **Cita Previa** puede llegar hasta **dos meses**, aunque está la alternativa de "hacer cola" desde horas tempranas para conseguir los 40 primeros números.

CONSUMO-COETICOR recuerda a las autoridades del Ministerio las obligaciones de la reciente **Ley Ómnibus**, por la cual **los Usuarios** tiene **derecho** a dirigirse a la Administración del Estado a través de la **Ventanilla Única**, por **vía electrónica** y a distancia .

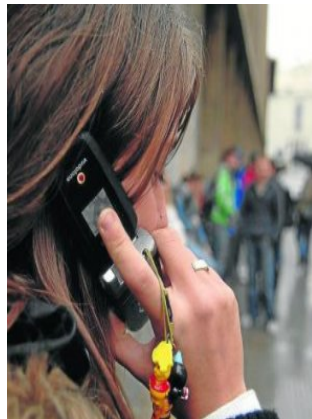
## TELEFONÍA MÓVIL

### ¿Teléfono móvil de prepago o de contrato?

En España hay 20 millones de líneas de prepago y 33 millones de líneas de contrato.

El **prepago** en una alternativa adecuada para usuarios que buscan una **forma de controlar el gasto** telefónico.

En la modalidad de **contrato** existen las opciones de **consumo mínimo**, pero no siempre se alcanza con las llamadas. Este sistema es recomendado para quienes hacen un **uso intensivo** del teléfono móvil.



### Mucho tiempo para atender al cliente

La Oficina del **Defensor del Pueblo** ha iniciado de oficio, una **actuación** ante la Secretaría de **Estado de Telecomunicaciones y Sociedades (SETSI)**. La investigación está motivada por los resultados de un estudio elaborado por la OCU.

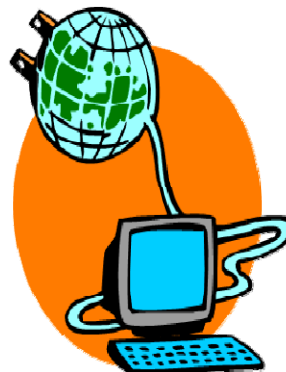
En estudio se demuestra que la totalidad de los **operadores** de telefonía **móvil** emplean un **tiempo excesivo**, en la duración de la llamada, para **dar respuesta a las consultas de los clientes**.

## TELEFÓNICA PLANEA EL FIN DE LA TARIFA PLANA

La **Tarifa Plana de Internet** puede tener los días **contados**.

**Telefónica** mantiene un enfrentamiento abierto con las Asociaciones de Internautas y las empresas suministradoras de contenidos Google y Yahoo.

La operadora **sugirió** el eventual **fin del modelo** de Tarifa Plana y **sustituirlo** por nuevas **formas de facturación, adaptadas al volumen de tráfico de cada usuario**. Es decir, en el futuro los abonados que más pagarán serán los que más tiempo hagan uso de este servicio. Este **modelo es aceptado** por la **Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones**.



### DEFECTO DE DISEÑO

#### En el iPhone 4 que lanza Apple

La organización de Consumidores en Acción (FACUA), reclama a Apple y a las compañías de móvil que vendan el iPhone 4, que asuman la devolución del dinero y la cancelación de los contratos de permanencia a los usuarios que no se sientan satisfechos con el producto.

El fallo en el sistema de diseño impide que haya buena señal para las comunicaciones e incluso que ciertas llamadas se corten.

Si el iPhone se sujeta de una determinada posición se tapa la entrada interna, lo que provoca una incorrecta recepción de la llamada.

\*\*\*\*\*

### COMERCIO ELECTRÓNICO

El precio, la rapidez o la variedad de los productos son los aspectos más destacados en la compra por Internet. El último estudio realizado demuestra que la seguridad ha dejado de ser el valor más importante.

## SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

### CATALOGO DE PRODUCTOS DE ARTESANIA Y ALIMENTARIOS

El **Catálogo de Comercio Justo**, es algo más que una muestra de productos de artesanía y alimentación, **detrás** de cada uno de sus artículos **está la ilusión y la lucha de miles de familias campesinas y artesanas por mejorar sus condiciones de vida**: el Comercio Justo es el vehículo que les permite dar salida a sus productos en los mercados del Norte.

Cerca de **25.000 personas adquieren** cada año en la **Tienda Solidaria** algún producto de las cerca de ochenta cooperativas y **organizaciones campesinas y artesanas de países pobres**.

**Solidaridad Internacional** realiza también **campañas** de sensibilización y **educación para el desarrollo** para fomentar el consumo responsable y la difusión de los principios de Comercio Justo.

#### ESTAS NAVIDADES HAZ REGALOS SOLIDARIOS

Puntos de Venta: **CONSUMO-COETICOR, Tienda Solidaria.**  
[tenda.coruna@solidaridadgalicia.org](mailto:tenda.coruna@solidaridadgalicia.org) /Tf: 981-243506



(...LEER MAS...)

**VER EL CATALOGO DE COMERCIO JUSTO**

### ETIQUETAJE Y PUBLICIDAD DE PRODUCTOS GALLEGOS

Las Consellerías de Medio Rural y del Mar han publicado un Decreto, por el que se regulan las menciones relativas al **origen** y **procedencia gallega** en los **productos de consumo**, así como las normas de publicidad de los mismos.

Señala el Decreto que **los productos gallegos gozan** de un probado prestigio y una **gran reputación en los mercados**, identificados como **productos de elevada calidad**, deben de ser etiquetados con rigor. En sus productos **el consumidor** tiene que **ver claramente**:  
**Producto de Galicia, Producido en Galicia, Producto Gallego o simplemente Gallego.**

(...LEER MAS ... DOG: R.D. 124/2010-15 DE JULIO)



#### FACUA DENUNCIA A GOL-TV

La Organización de Consumidores FACUA ha denunciado ante las autoridades de Consumo al Canal Gol-TV, por dar de alta a sus clientes en un servicio no solicitado y aprovechar así para subirles el precio. Según FACUA, desde el mes de septiembre Gol-TV ha incrementado la factura mensual de sus abonados en un 13% (2,36 euros) por la inclusión del canal AXN. Los usuarios que querían anular el servicio tenían que pagar por ello llamando a la línea 902. Impulsado por Mediapro, Gol-TV emite por uno de los canales de la Sexta.

#### EDUCACIÓN PARA EL CONSUMO UN ESPACIO PARA EL PROFESORADO



**DOLCETA** es un **proyecto online** de **Educación para el Consumo**, con la participación de 27 países de la Unión Europea y **financiado por la Comisión Europea**. **DOLCETA** ofrece unos módulos interactivos con información sobre derechos, servicios y recursos didácticos para un consumo responsable.

En sus apartados hay **información** sobre:

- Educación para el Consumo
- Alfabetización Financiera
- Consumo Sostenible
- Derechos del Consumidor
- Servicios de Energía, Transporte y Teleco.
- Seguridad de los productos
- Comisión Europea

(...LEER MAS...)